



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

#### **6294 Corrección de error material en anuncio de información pública.**

Advertido error en el Anuncio n.º 6245 de la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad por el que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 294 de 22 de diciembre de 2025, procede su corrección en los siguientes términos:

El párrafo cuarto queda con la siguiente redacción:

"Durante el período indicado, las personas interesadas o afectadas por la iniciativa normativa podrán presentar alegaciones y observaciones que consideren oportunas. Asimismo, podrán presentar alegaciones y observaciones, las organizaciones y asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto"

Murcia, a 22 de diciembre de 2025.—El Secretario General, Nicolás González Gallego.